

NOTIFICACIÓN DE MENSURA A COLINDANTE

El día **10 de septiembre de 2021**, en horario de **8:00 a.m. a 9:00 a.m.**, se estará completando el proceso de mensura de la propiedad de las señoras Aida L. Caro Vargas y Carmen C. Caro Vargas, con catastro 095-100-002-01-007 y localizada en la siguiente dirección: Barrio Pueblo, Carretera Estatal #115, Kilómetro 13.6, Rincón, Puerto Rico.

Con el fin de levantar un plano certificado sobre la cabida del inmueble, por este medio se cita a **la Sucesión Juanita Velázquez y a toda persona desconocida e ignorada que sea colindante y/o tenga algún derecho o interés sobre la propiedad**, para que comparezca y esté presente durante el proceso de mensura a ser llevado a cabo en la dirección, fecha y horario antes indicados. Cualquier pregunta o información al respecto, favor comunicarse a:

Juan Carlos Dávila, PS
Correo Electrónico: jc@jcdavilapr.com
Oficina: (787) 868-2645 / Celular: (787) 638-8427



ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL

LA MONTAÑA

americanjobcenter

AVISO PÚBLICO

La Junta Local de Desarrollo Laboral – La Montaña compuesta por los Municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis, se encuentra elaborando las Especificaciones de Trabajo para el Año Programa 2020 - 2021, y les informa la asignación de fondos disponibles, bajo los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). Esto conforme a las disposiciones contenidas en el TEGE 16-19. Dichos fondos viabilizan el Año Programa 2020 para el desarrollo de los recursos humanos y la subvención año programa 2020 - 2021.

Los fondos asignados por componente programático para el año fiscal son los siguientes

Asignación Presupuestaria para el nuevo Año Programa 2021 - 2022

PROGRAMA	ASIGNACIÓN
Jóvenes	\$1,045,039.56
Adultos	\$ 1,044,342.99
Trabajadores Desplazados	\$ 1,844,924.81
TOTAL	\$ 3,934,307.36

El plan anual para la utilización de estos fondos estará disponible para inspección del público general a partir de la publicación de este aviso público hasta 30 días después de emitido, en días laborables de 8:00 AM hasta 12:00 M y de 1:00 PM hasta las 3:30 PM, en la oficina de la Junta Local que ubica en el Carr. 156 Km. 17.5 Bv. Honduras, Barranquitas.

Hon. Orlando Ortiz Chevres
Presidente
Junta de Alcaldes

Sra. Alma Rivera Torres
Presidenta Interina
Junta Local Desarrollo Laboral

*Programa auspiciado con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés). Patrón con igualdad de Oportunidades en el empleo. Servicios y Ayudas Auxiliares están disponibles a solicitud de personas con impedimentos. No discrimina por razones de edad, sexo, color, raza, impedimento físico y/o creencias religiosas o políticas.